

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 29** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2019, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en turno libre, el puesto funcional de “Coordinador de Modos Ferroviarios” (puesto número 21946), clasificado como de selección objetiva, aprobada por Resolución 7 de diciembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre).*

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 42, el día 19 de febrero de 2019, la Resolución de 31 de enero de 2019, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en turno libre, el puesto funcional de “Coordinador de Modos Ferroviarios” (puesto número 21946), clasificado como de selección objetiva, aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2018),

#### RESUELVO

##### Primero

##### *Relación definitiva de admitidos y excluidos*

Finalizado el plazo de subsanación de la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en régimen de turno libre, de selección objetiva, el puesto funcional número 21946, denominado “Coordinador de Modos Ferroviarios”, sin que conste la presentación de reclamaciones a la misma, se procede a elevar a definitiva dicha relación provisional.

##### ADMITIDOS

NOMBRE	D.N.I.
MOYA PORRAS, JAVIER	X5XXX910X

##### EXCLUIDOS

NINGUNO
---------

##### Segundo

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social competente dentro del plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, a 18 de marzo de 2019.—El Director-Gerente, Alfonso Sánchez Vicente.

(03/15.324/19)

